**El Ayuntamiento aprueba las bases que regulan la concesión de becas a estudiantes para hacer prácticas en la Banda Municipal de Música**

Con esta iniciativa, el Gobierno municipal cumple su compromiso de recuperar la función pedagógica e incrementar y potenciar la Banda Municipal

**19 de marzo de 2024.** La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica a alumnos de estudios musicales en la Banda de Municipal de Música de Jerez. Esta iniciativa forma parte del compromiso del Gobierno Municipal de apoyar la consolidación de esta entidad, creada en el año 1930 por el Maestro Germán Álvarez-Beigbeder, y que por tanto, constituye “uno de los mayores patrimonios culturales y musicales de la ciudad”, en palabras del delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Francisco Zurita.

Tras dar luz verde a estas bases, el siguiente paso será la aprobación de la convocatoria para la concesión de estas becas, también mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, y su publicación en la web del Ayuntamiento de Jerez y en el Boletín Oficial de la Provincia, BOP, donde podrán ser consultadas por las personas interesadas.

Según estas bases, estas becas tienen como objeto “contribuir a la formación práctica de estudiantes que estén cursando sus estudios o los hayan concluido en las diversas especialidades instrumentales existentes en la Banda Municipal de Música. De esta forma, el Gobierno municipal recupera la función pedagógica y de formación que tuvo en su día esta agrupación, “facilitando a los estudiantes de Conservatorios y Escuelas de Música, su integración durante un tiempo determinado en nuestra Banda para que completen su formación, adquieran experiencia y tomen contacto con el ambiente profesional”, ha señalado el responsable municipal.

Asimismo, y al contar con un mayor número de integrantes (en este caso becarios) durante un periodo de tiempo determinado, “estas becas contribuirán a impulsar la labor de difusión de la música que lleva a cabo la Banda, así como incrementar su presencia en los distintos eventos del calendario cultural y festivo.

Las becas irán destinadas a las modalidades de flauta/flautín, oboe/corno inglés, fagot, clarinete (toda la familia), saxofón (toda la familia), trompa, trompeta/fliscorno/corneta, trombón (toda la familia), bombardino, tuba, y percusión

Entre los requisitos para poder acceder a estas becas figuran tener una edad mínima de 18 años; acreditar las enseñanzas musicales del instrumento por el que se presente mediante certificado de los estudios cursados; tener experiencia en el instrumento; y presentación de currículum (no es preciso presentar la documentación que acredite los méritos alegados en el mismo, sólo se solicitará a los aspirantes elegidos para las plazas convocadas).

Conforme a estas bases, el procedimiento para la concesión de las becas se tramitará en régimen de concurrencia competitiva y se iniciará de oficio mediante convocatoria, por acuerdo de Junta de Gobierno Local que se publicará en la web del Ayuntamiento de Jerez y en el BOP. La convocatoria establecerá la duración de las becas así como la cuantía.

Las bases establecen también los requisitos para presentar las solicitudes y la documentación que se debe acompañar, así como el procedimiento de presentación de las mismas, o los criterios de otorgamiento de las becas, entre otras estipulaciones.

**Mejora de equipamientos culturales**

Continuando con el repaso a los asuntos de Junta de Gobierno Local, una semana más se han aprobado nuevas inversiones para seguir mejorando equipamientos culturales entre las que figura el suministro e instalación de un sistema cerrado de televisión en la Biblioteca Municipal, que se ha adjudicado a la empresa Alarmas 365, S.L., por importe de 12.178,84 euros.

La instalación de este sistema permitirá establecer un control de acceso a la biblioteca, así como reforzar la seguridad de las instalaciones y de las personas usuarias. El circuito de TV consta de 12 cámaras anti-vandálicas, 1 videograbador y 1 monitor de 22”, además de todos los elementos que se requieren para este tipo de sistemas.

Y entre estas mejoras, el Ayuntamiento va a adquirir también un equipo de ultrasonidos que permitirá al personal del Museo Arqueológico realizar un mejor mantenimiento de los hallazgos arqueológicos existentes, ya que este sistema permite eliminar las impurezas que puedan existir sin causar daño a las piezas. De esta forma, se consigue garantizar la preservación del patrimonio histórico, y facilitar la labor de conservación de los profesionales del Museo”. La empresa suministradora es Productos y Equipos para la Restauración SL por importe de 726 euros.

Por último, se va a adquirir una mesa de sonido para la Sala Compañía, que tiene un importe de 9.019 euros, y que se ha adjudicado a la empresa Suserevent, S.L. Este material mejorará notablemente la calidad y el control acústico de las actividades culturales que se realizan en la Sala Compañía. La mesa de sonido tendrá gestión remota mediante una tablet que conecta con alta calidad con los nuevos equipamientos técnicos que se han instalado en la Sala Compañía. También se incluye el suministro de nuevos micrófonos de cuello y de sobremesa.